NOTA DAF/UOC 025/2021

Asunción, 24 de marzo de 2021.

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de solicitar la migración al PAC 2021 del ID N° 386313 "SERVICIO PARA REPARACIÓN MENORES DE EQUIPOS – PLURIANUAL".

A dichos efectos, se remite copia de la Resolución INTN N° 075/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) A REALIZAR LAS DILIGENCIAS QUE SEAN NECESARIAS A LOS EFECTOS DE REGULARIZAR LOS COMPROMISOS DE GASTOS AFECTADOS AL EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO A FIN DE REALIZAR LA MIGRACIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2020 AL EJERCICIO FISCAL 2021".

Atentamente,

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN